



El Gobierno y los operadores de telecomunicaciones firman un acuerdo por el que amplían las medidas para garantizar la conectividad de las personas y las empresas

- Mediante este acuerdo, Cellnex Telecom, Euskaltel, MasMovil, Orange, Telefónica, Vodafone y la Asociación Nacional de Operadores de Telecomunicaciones y Servicios de Internet (AOTEC) quieren mostrar su compromiso con la sociedad en estos momentos de especial dificultad en los que la conectividad es un elemento fundamental para la ciudadanía, tanto desde el punto de vista personal y social, como laboral
- Las empresas se comprometen a hacer los mayores esfuerzos para garantizar la conectividad, las capacidades de operación y supervisión de las redes y la agilidad de respuesta ante incidentes, especialmente en lo que respecta a las redes que dan soporte a los servicios de emergencia
- El acuerdo recuerda la importancia del uso responsable de los servicios de comunicaciones para que no se ponga en riesgo la integridad de las redes

20 de marzo de 2020.- La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, ha firmado hoy un acuerdo con las principales empresas de telecomunicaciones que operan en España por el que éstas se

comprometen a hacer los mayores esfuerzos para garantizar la conectividad, las capacidades de operación y supervisión de las redes y la agilidad de respuesta ante incidentes, especialmente en lo que respecta a las redes que dan soporte a los servicios de emergencia.

El acuerdo ha sido suscrito, además de por la vicepresidenta tercera del Gobierno, por el consejero delegado de Cellnex Telecom, Tobías Martínez; el consejero delegado de Euskaltel, José Miguel García; el consejero delegado de MasMovil, Meinrad Spenger; el consejero delegado de Orange España, Laurent Paillassot; el presidente de Telefónica España, Emilio Gayo; el consejero delegado de Vodafone España, Antonio Coimbra; y el presidente de la Asociación Nacional de Operadores de Telecomunicaciones y Servicios de Internet (AOTEC), Antonio García, en un evento desarrollado por videoconferencia en el que también ha participado el secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, Roberto Sánchez.

Durante el encuentro, la vicepresidenta tercera del Gobierno ha transmitido su agradecimiento a las empresas de telecomunicaciones por su responsabilidad, así como a todos los trabajadores que cada día se esfuerzan para reforzar, supervisar y mantener la calidad de las telecomunicaciones en esta situación de emergencia sanitaria.

Mediante este acuerdo, las operadoras de telecomunicaciones firmantes expresan su compromiso con la sociedad en estos momentos de especial dificultad en los que la conectividad es un elemento fundamental para la ciudadanía, tanto desde el punto de vista personal, como social y laboral. Las empresas adquieren, de esta manera, compromisos adicionales a las garantías de mantenimiento del servicio de conectividad incluidas en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Según el acuerdo firmado hoy, durante el periodo de duración del estado de alarma las llamadas realizadas al número de atención sanitaria 061 serán gratuitas para el cliente e igualmente gratuitas en interconexión para los operadores, asumiendo cada uno de ellos sus propios costes de red.

Además, los operadores se comprometen a desarrollar medidas especiales para ampliar, sin coste adicional para el usuario, servicios asociados a los contratos de conectividad de telefonía móvil de los clientes particulares, autónomos y pequeños negocios, siempre sujeto a un uso

adecuado del servicio y a que no se ponga en riesgo la prestación general del servicio.

También se comprometen a mantener activos los canales de atención a los clientes, a enriquecer con contenidos adicionales los paquetes audiovisuales que ofrecen a sus usuarios y a contribuir a las medidas que desarrolle la Administración para el fomento del trabajo a distancia, enseñanza a distancia y atención sanitaria remota.

El acuerdo también recuerda la importancia de fomentar el uso responsable de los servicios de comunicaciones para que no se ponga en riesgo la integridad de las redes, en particular, la aplicación de las medidas legales contra el tráfico no permitido y el tráfico irregular con fines fraudulentos en comunicaciones electrónicas.